

PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICO-AMBIENTAL Y TERRITORIAL

A) ENTIDAD ADJUDICADORA

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
3. Número de expediente: 4-062-2015

B) OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción del objeto: Realización de labores de Asistencia Técnica en materia de Medio Ambiente y Territorio para el Ayuntamiento de Aspe. Esta asistencia tiene como objeto general el asesoramiento en materia medio ambiental y territorial, elaboración informes, asistencia a reuniones y realización de gestiones ante las Administraciones públicas, todo ello de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
2. División por lotes y número: No hay.
3. Lugar de ejecución: Aspe.
4. Duración del contrato: DOS AÑOS.

C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Abierto.
3. Subasta electrónica: NO
4. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de varios criterios de adjudicación, de conformidad con la cláusula decimocuarta del PCAP.
5. Inicio expediente: En fecha 1 de diciembre de 2015, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local se aprueban los Pliegos que rigen el contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

D) PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: 94.380€, (IVA incluido), para las dos anualidades del contrato, correspondiendo 78.000€ al objeto del contrato, y 16.380€ al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %).

E) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

1. Fecha: 23 de febrero de 2016, mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local.
2. Contratista: COTA AMBIENTAL SLP., con nº de CIF: B-03922234.
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe adjudicación: 66.066,00€ (IVA incluido), para los dos años de contrato, correspondiendo 54.600€ al objeto del contrato, y 11.466 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %).
5. Plazo de duración del contrato: DOS AÑOS y comenzará a contar desde la fecha de formalización del contrato; estando prevista su prórroga por plazo de UN AÑO .

Aspe a 29 de febrero de 2016
EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Puerto García.